

## INFORME DE EVALUACIÓN - APOYO INDUSTRIA NACIONAL - OFERTA TECNICA - FACTOR DE CALIDAD

### LICITACIÓN PÚBLICA VJ-VE-IP-LP-017-2013

**OBJETO:** “Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Santana, Mocoa, Neiva , de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato.”

#### 1. EVALUACIÓN APOYO INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.6. del Pliego de Condiciones se procede a la evaluación del Apoyo a la Industria Nacional, en los siguientes términos:

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES	%	Nacionalidad	Folios	Puntos
1	CONCESIONARI A VÍAS DEL DESARROLLO 4	CHINA GHEZOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	25%	CHINA	20 Propuesta	100 Puntos
		BENTON SAS	25%	COLOMBIA	28 Propuesta	
		SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS	12.5%	COLOMBIA	34 Propuesta	
		SP INGENIERIOS SAS	15.5%	COLOMBIA	42 Propuesta	
		PAVIMENTAR SA	12.5%	COLOMBIA	56	

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES	%	Nacionalidad	Folios	Puntos
					Propuesta	
		CONSTRUCCIONES RUBAUSA SUCURSAL COLOMBIA	12.5%	ESPAÑA	73 Propuesta	
2	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V	35%	MEXICO	22 – 39, 78-79 Manifestación de Interés	100 Puntos
		CASS CONSTRUCTORES Y CIA SCA	20%	COLOMBIA	34 Propuesta	
		CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE	20%	COLOMBIA	271 Manifestación de Interés	
		LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	10%	COLOMBIA	241 Manifestación de Interés	
		ESTYMA S.A.	10%	COLOMBIA	49 Propuesta	
		ALCA INGENIERIA S.A.S.	5%	COLOMBIA	231 Manifestación de Interés	

El proponente **CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO 4** obtiene por este factor cien (100) puntos, en razón a que la Estructura Plural manifiesta en el Anexo 11, obrante a Folio 277 de la Propuesta, que el porcentaje ofrecido de bienes nacionales en la infraestructura objeto del contrato, corresponde a un cien por ciento (100%).

## 2. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA

Consistirá en el ofrecimiento de contratar dentro de la estructura de personal del Proyecto, personal calificado y no calificado procedente de la zona de influencia del mismo, entendida únicamente para estos efectos como los municipios afectos al mencionado Proyecto. Dicho ofrecimiento formará parte de las obligaciones del Contrato y su cumplimiento será verificado y certificado por la Interventoría del mismo.

<b>OFERTA TECNICA (numeral 6.5.1 Pliego de Condiciones)</b>			
<b>PORCENTAJE DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO (MEDIDO EN TÉRMINOS DE % REFERIDO EN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO)</b>			
<b>PROPONENTE</b>	<b>OPCION SELECCIONADA</b>	<b>folio</b>	<b>Puntos</b>
CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO 4	≥ 30% de personal de la zona de influencia del proyecto	160	<b>100</b>
INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	≥ 30% de personal de la zona de influencia del proyecto	213	<b>100</b>

### 3. INFORME DE EVALUACION FACTOR DE CALIDAD 6.7

Al Oferente que ofrezca de acuerdo con lo previsto en este Pliego numeral 6.7, las Obras Adicionales descritas en el Apéndice Técnico 1 “Capítulo V” se le asignará entre cero (0) o cien (100) puntos.

#### **CAPITULO V Alcance adicional del concesionario (Factor de Calidad) del Apéndice Técnico 1**

##### 5.1 Rehabilitación tramo Santana – Puerto Asís

<b>Origen (nombre, abscisa)<sup>(1)</sup></b>	<b>Destino (nombre, abscisa)<sup>(1)</sup></b>	<b>Longitud de Referencia Origen Destino (Km)</b>	<b>Intervención prevista</b>
Santana PR 0+00 Ruta 4502	Puerto Asís	9.2	Rehabilitación

Dentro del proyecto se contempló la posibilidad de la rehabilitación de la vía comprendida entre el PR 0 + 000 en Santana y la entrada al centro urbano de Puerto Asís, la cual estará incluida en la UF7.

A continuación se relacionan las características geométricas existentes del tramo Santana – Puerto Asís:

<b>Requisitos Técnicos</b>	<b>Santana – Puerto Asís</b>
Ente Competente	Departamental
Longitud Mínima (Km)	9.2
Número de calzadas (un)	1
Número de carriles por calzada (un)	2
Sentido de carriles (Uni o bidireccional)	bidireccional
Ancho de Carril (m)	3.5 m
Ancho de Calzada (m)	8.6 m
Ancho de berma (m)	0.8 m
Funcionalidad (Primaria- Secundaria)	Secundaria
Acabado de la rodadura (Flexible – Rígido)	Flexible
Ancho mínimo de Derecho de vía (m)	30

El concesionario deberá operar y mantener la vía durante toda la etapa de Operación y Mantenimiento siguiendo lo establecido en el Apéndice Técnico 2, Operación y Mantenimiento y el Apéndice 4 Indicadores. Así mismo, se aplicará la asunción de riesgos establecida en la sección 3.9 del contrato parte especial.

<b>EVALUACION FACTOR DE CALIDAD ( numeral 6.7 del Pliego de Condiciones)</b>			
<b>Proponentes</b>	<b>Rehabilitación tramo Santana – Puerto Asís 9.2 Km</b>	<b>Folios</b>	<b>Puntaje</b>
CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO 4	Oferta la rehabilitación tramo Santana – Puerto Asís longitud 9.2 Km	342	<b>100</b>
INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	Oferta la rehabilitación tramo Santana – Puerto Asís Longitud 9.2 Km	361	<b>100</b>

#### 4. INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

<b>No.</b>	<b>Proponente</b>	<b>Requisitos Habilitantes</b>	<b>Oferta técnica (100)</b>	<b>Factor de calidad (100)</b>	<b>Apoyo Industrial Nacional (100)</b>
1.	CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO 4	HÁBIL	100	100	100

2.	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	HÁBIL	100	100	100
----	---------------------------------------	-------	-----	-----	-----

